



## Sobre Informe de Investigación Especial de N° 27/2018

### Contraloría General de la República

- Al efectuar la revisión de legalidad de la contratación a honorarios de la Sra. María Estela Ortiz Rojas, la Contraloría verificó el cumplimiento de los requisitos que la ley establece, pero en dicho control no existe un pronunciamiento sobre el monto específico de a cuánto puede ascender su remuneración.
- Ahora bien, en lo que concierne a la observación efectuada en el marco de una investigación especial, como en esta misma se señala, fue el mismo MINSEGPRES el que proporcionó el promedio de rentas brutas mensuales por escalafón para analizar las remuneraciones pactadas por CONAIN.
- De ahí que el análisis, basado en el principio de eficiencia, ha sido objetivo y tomando algunos casos para graficar las diferencias que podían observarse entre remuneraciones.
- Finalmente, en este caso, el informe señala que en lo sucesivo se deben considerar estos principios en las contrataciones que se efectúen.